CURSO

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY REP PARA APARATOS ELÉCTRICOS ELECTRÓNICOS Y PILAS

18, 19 Y 21 DE DICIEMBRE DE 2023

A TRAVÉS DE: zoom

TERCERA VERSIÓN

INSCRIPCIÓN
CURSORAEE.PAISCIRCULAR.CL

BOTÓN DE PAGO

HORARIO
18:00 - 21:00 HRS.

COSTO
$290.000 POR PERSONA
$365.000 COSTO EMPRESA

MEDIO DE PAGO
WEBPAY PLUS
PAYPAL

CONTACTO
CURSOS@PAISCIRCULAR.CL

WWW.CURSORAEE.PAISCIRCULAR.CL

País Circular®

OTROS CURSOS DISPONIBLES:

- **IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY REP PARA ENVASES Y EMBALAJES**
- **FUNCIONAMIENTO DEL RETC** (REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIAS DE CONTAMINANTES)
- **GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO EN LA EMPRESA**

OBJETIVOS:

La Implementación de la Ley 20.920 de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) trae consigo una serie de obligaciones para las empresas reguladas, una mejora en los estándares ambientales del país y oportunidades de negocio para los gestores de residuos. El complimiento de sus decretos de metas de valorización y recolección impone un desafío para toda la organización del ecosistema circular.

En materias de aparatos eléctricos, electrónicos y pilas, es oficial el anteproyecto de metas que regulará la forma, plazos y obligaciones de distintos actores para recolectar y valorizar estos residuos.

DIRIGIDO A:

- Profesionales de trabajen en empresas que comercialicen y utilicen aparatos eléctricos electrónicos y pilas, y la gestión de estos como residuos.

- Profesionales responsables de las áreas de sustentabilidad y gestión de empresas reguladas por la ley REP.

RELATORES

David Bortnick de Mayo
Abogado, Consultor REP Senior y Gerente de Tecnologías para la Economía Circular LATAM en Vigatec. Ex jefe del Departamento de Legislación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente.

Durante su gestión se diseñó y aprobó la Ley REP.

Constanza Yunis Ebner
Magíster (c) en Ingeniería de la Energía PUC, Ingeniera Civil Industrial y minor en Energías Renovables de la Universidad de Chile Participó en el desarrollo de los antecedentes para la elaboración de análisis económico de metas de recolección y valorización para el producto prioritario "Aparatos Eléctricos y Electrónicos", en el marco de la Ley REP.Actualmente se desempeña como consultora senior en E2BIZ.

Mariana Pavon
Ingeniera comercial, magister en economía, con experiencia en políticas públicas, sustentabilidad, sostenibilidad energética, ASG (ESG). Actualmente forma parte de los profesionales involucrados en el desarrollo, reflexión e implementación de la Ley Rep, en particular con foco en Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

PROGRAMA

1 MÓDULO 1: Funcionamiento de la REP y el rol de los actores relevantes

LUNES 04 DE DICIEMBRE, 18:00 A 21:00 HORAS

Relator: David Bortnick

- Empresas reguladas y cómo se organizan.
  - Productores de Productos Prioritarios (PPP)
  - Sistemas de Gestión (SiG).
- Roles en la gestión de los residuos y su relación con los Sistemas de Gestión- Gestores de Residuos
  - Consumidores
  - Recicladores de base
  - Municipios
- Rol de las autoridades
  - Ministerio del Medio Ambiente
  - Superintendencia del Medio Ambiente
  - RETC

2 MÓDULO 2: Antecedentes para la elaboración de metas y obligaciones en el Anteproyecto de decreto para AEEyP.

MARTES 05 DE DICIEMBRE, 18:00 A 21:00 HORAS

Relator: Constanza Yunis

- Características del mercado de AEEyP como productos prioritarios.
- Antecedentes para la elaboración de metas y obligaciones para AEEyP
- Costos y Beneficios económicos y ambientales en el manejo de AEEyP.
- Escenarios para el cumplimiento de metas.

3 MÓDULO 3: Anteproyecto de metas y obligaciones para Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEEyP)

JUEVES 07 DE DICIEMBRE, 18:00 A 21:00 HORAS

Relator: Mariana Pavon

- Categorías, subcategorías y exclusiones de AEEy P como producto prioritario.
- Obligaciones de los Productores de PyAEE.
- Particularidades de los Sistemas de Gestión para AEEyP.
- Cumplimiento y diseño de las metas de recolección y valorización para AEEyP.
- Obligaciones asociadas para productores y comercializadores.
- Rol de actores relevantes: gestores, municipios, consumidores y recicladores de base.
- Próximos pasos del decreto de metas.

CURSO **IMPLEMENTACIÓN** DE LA **LEY REP** PARA **APARATOS ELÉCTRICOS ELECTRÓNICOS Y PILAS**